



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 12 de diciembre de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 099/2012, por el cual el claustro estudiantil solicita que se publiquen en el sitio institucional de la Facultad los correos electrónicos de los docentes, que accedan al contacto online con los alumnos, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a los Consejos Departamentales Académicos, que pongan a disposición de los alumnos la dirección electrónica de los docentes que accedan al contacto online con los alumnos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que dicha información figure en cada sector correspondiente de la web.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 776/2012

UTN
FAC. REGIONAL ROSARIO

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

DANIEL O. FREYONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL